

Maria Isabel Mallea Alvarez

De: Contacto SMA <contacto.sma@sma.gob.cl> en nombre de Contacto SMA
Enviado el: viernes, 12 de marzo de 2021 18:43
Para: directordmao@munivillarrica.cl; partes@munivillarrica.cl
Asunto: Notifica resolución exenta N° 615/2021
Datos adjuntos: RESOL 615 SMA 2021.pdf

Buen día,

Para su notificación, se adjunta al presente correo copia del documento que señala el asunto.

Agradeceré acusar recibo del presente mensaje.

Saludos cordiales,

Informamos que desde el 1 de julio del 2019 esta cuenta de correo electrónico no recibirá ningún tipo de consultas sobre denuncias u otros.

Para realizar consultas, reclamos, sugerencias y/o entregar felicitaciones a la SMA, debe acceder al formulario de atención ciudadana disponible en nuestro sitio web <http://oac.sma.gob.cl/>, con el propósito de entregar respuesta formal.

Recordamos que para realizar denuncias, las instrucciones se encuentran en el siguiente link <https://portal.sma.gob.cl/index.php/portal-ciudadano/denuncia/>



Oficina de Transparencia y Participación Ciudadana

Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

contacto.sma@sma.gob.cl

(56-22) 6171860

Teatinos 280, Piso 9, Santiago, Chile

www.sma.gob.cl